



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0096- 2023-A-MPAA.

Yurimaguas, 08 de Febrero del 2023

VISTO:

El Expediente N° 0910, de fecha 24-01-2023, presentado por los ciudadanos **HITLER PIZANGO ISUIZA**, identificado con **DNI. N° 48094672** y **MARIA AMELIA PIÑA YSMIÑO**, identificada con **DNI. N° 48193477**, en el que solicitan autorización para la celebración de su matrimonio civil.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales como parte integrante del Estado tienen el deber de proteger a la familia y promover el matrimonio como Institución natural y fundamental de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo al artículo 233° del Código Civil, la regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamadas en la Constitución Política del Estado Peruano; y

En uso de las atribuciones que le confiere en el Artículo 20°, inciso 6° y 16°, de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Expediente Matrimonial N° 0910, de fecha 24-01-2023, presentado por los ciudadanos: **HITLER PIZANGO ISUIZA Y MARIA AMELIA PIÑA YSMIÑO**.

Artículo Segundo. - Encargar a la División de Registro Civil, el cumplimiento del presente documento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS

WILLIAM ROY SALDANA REYES
ALCALDE